Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDES AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y VNO.

y mas sea de su R.l agrado; a cuio fin, y S.r lo expuesto en este Cavildo, y mandado en obed.l probision sede cuenta a dho Ve.e tribunal Contestim.e embiese Velaz.n de obed.l prov.do. Memorial presentado en esta Vacante, y deste Ayuntam.to absuelta y declaran dhos Srs. Dic.s q.e en este nombram.to q.e pudiesen hazer, no ayntexbenida ni Interbiene, ni tienen noticia q.e aia Intexbenido simonia, labe, ni especie de ella, mi cosa tra y lizita pays. ni corruptela en dho Ve.e prouda; y lo firmaron sus Mer.s de que Yo dho Esc.no doy fe=

Dr Alonso Soph Carreño Quiros, y Melgarejo

Dn Antonio Sanch Pareja

Ante mi
Martin Manuel de Lorenzo

Dio testim.o D. Fran.co Lopez, de los doze Votos q.e trae en este Cavildo, Con su Cabeza Conclusion del Memorial en virtud de despacho del S.r Provisor cumplimentado p.r Cavildo de 22 de Sep.e de 1774=

Lorenzo